



Laguna Blanca, 21 de septiembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 758

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
JOSÉ ALTAMIRANO VARGAS	CHOFER , CATEGORIA F, GRADO 9°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día viernes 01 de septiembre de 2023 , viaja en camioneta patente PSYH-85 hasta la estancia María de Río Verde con el propósito de trasladar paciente a su domicilio tras ser atendido en la Posta en Villa Tehuelches por ronda médica.		
HORA DE SALIDA: 11:35 HORAS.		HORA DE LLEGADA: 12:50 HORAS.

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,20%	100%
01	SEPTIEMBRE	2023	0.-		
				TOTAL	\$0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**

RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA DE RUTA

214

FECHA

1

9

2023

CONDUCTOR:

José Altamirano

PARAMEDICO:

OTROS:

CAMIONETA GREAT WALL POER: PLACA PATENTE : PS YH 85

ORIGEN DE TEHUELCHES/ DESTINO

El morio Rio Verde

KM.SALIDA:

158962

HORA SALIDA:

1135

KM.LLEGADA:

159023

HORA LLEGADA:

1250

GUIA DE COMB.Nº

CANTIDAD DE LTS

VALOR POR LITRO

RESOLUCION Nº

SE ACUDE A DEJAR PACIENTE
QUE OBTIENE A ROLAR EN POSTA.



FIRMA ENCARGADO POSTA Y TIMBRE

FIRMA CONDUCTOR

Laguna Blanca: 1/9/2023

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE N° 274

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE
CAMIONETA	GREAT WALL	POER	PSYH-85

DESTINO: ESTANCIA MARIA RIO VERDE

CONDUCTOR: JOSE ALTAMIRANO

PARAMEDICO:

OTROS:

H. DE SALIDA: 11:35 HRS

H. DE LLEGADA: 12:50

HRS

KM. INICIAL: 158.962

KM. FINAL:

159.023 RECORRIDOS:

61 KMS

OBSERVACION:

SE ACUDE A ESTANCIA MARIA EN LA COMUNA DE RIO VERDE POR TRASLADO DE PACIENTE A SU DOMICILIO TRAS SER ATENDIDO EN POSTA POR PROFESIONAL EN RONDA MEDICA.

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO	% A PAGAR
JOSE ALTAMIRANO	1/9/2023	TRASLADO PACIENTES	0

ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
21 SEP 2023
RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL